

0000066793

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2525

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5233

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 06 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 06 de agosto de 2018 11.19**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1311022790	PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1306309210	QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	80000000042880	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S A CONSTRUCPACIFIC		MANABI	MANTA
---------	----------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 16 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución.

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3273805000	28/11/2012 0:00:00	38077		LOTE DF TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE CINCO ubicado en la MANZANA CERO UNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 7 metros y lindera con calle circunvalación Oeste. POSTERIOR: 7 metros y lindera con el lote N.- 30. LATERAL DERECHO: 13 metros y lindera con el lote N - 06. LATERAL IZQUIERDO: 13 metros y lindera con el lote N - 04 AREA TOTAL: 91,00m2 sobre el que se encuentra construido una vivienda tipo Umiña de hormigón armado, de dos plantas, constando la planta baja de porch, sala, comedor, cocina, baño social, escalera y local comercial. La planta alta con tres dormitorios y un baño general, área de construcción de vivienda 75,43 metros cuadrados

Dirección del Bien: ubicado en la MANZANA CERO UNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa lote de terreno y Vivienda signado con el No Cinco ubicado en la Mz. Cero uno del Programa Habitacional Si mi Casa

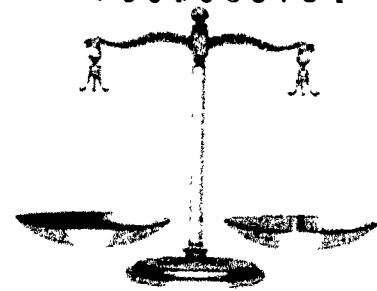
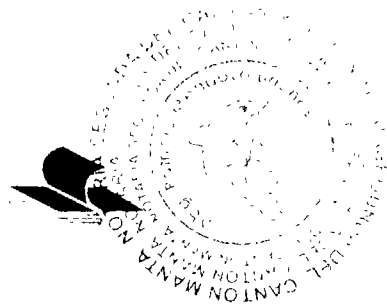
Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARÍA
PÚBLICA



0000066794

ESCRITURA

DE: I PARTE: COMPRAVENTA.-

II PARTE: CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-

OTORGADA POR: I PARTE: LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA FERNANDA OCAÑA FLORES.-

II PARTE: LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO.-

A FAVOR DE: I PARTE: LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO.-

II PARTE: DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

N° 2018.13.08.002.P01743

COPIA: TERCERA

CUANTIA: \$.43.000,00 & INDETERMINADA

MANTA: 16 DE JULIO DEL 2.018

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

0000066795



Factura: 001-002-000038061

20181308002P01743

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308002P01743
ACTO O CONTRATO:	
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON HIPOTECA EN LAS QUE INTERVENGA EL BIESS CON SUS AFILIADOS Y JUBILADOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2018, (12.36)

ORGANES**OTORGADO POR**

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OCAÑA FLORES MARIA FERNANDA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1713206280	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CONSTRUCTOR A DEL PACIFICO S A CONSTRUCCION

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309210	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022790	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	CORNEJO CEDEÑO HENRY FERNANDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1312254335	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

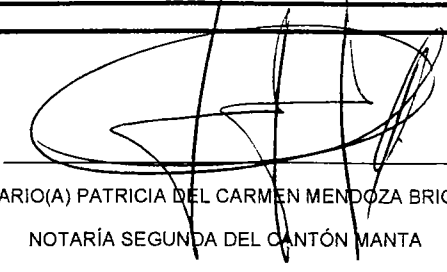
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AVALUO MUNICIPAL 29.113,46 CUANTIA DE LA COMPRAVENTA \$ 43.000,00, ESCRITURA RELACIONADA EN VIRTUD DEL SORTEO NUMERO 201813SCP00325, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2018, EMITIDA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	43000.00
------------------------------	----------

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL

ESCRITURA N°:	20181308002P01743
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2018, (12:36)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

OBSERVACION:



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

0000066796

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000038061

CODIGO NUMERICO: 2018.13.08.002.P.01743

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CINCO, UBICADO EN LA MANZANA CERO UNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA.- QUE OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC, LEGALMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA FERNANDA OCAÑA FLORES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.- A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO.-

LA CUANTIA ES \$. 43.000,00

SEGUNDA PARTE: CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO.- A FAVOR DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.-

LA CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, comparecen por una parte la compañía **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC**, legalmente representada por la señora **MARIA FERNANDA OCAÑA FLORES**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno siete uno tres dos cero seis dos ocho guión cero**, en calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado por la Junta,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, tal como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes, la compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casada, con domicilio en Quito y de transito por esta ciudad de Manta; para efecto de notificaciones se consigna: **Dirección:** Ciudadela Si Vivienda, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. **Teléfono:** 053905021; **Correo electrónico:** mbriones@cpacifico.com; y, por otra parte los cónyuges señores **CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres cero nueve dos uno guión cero**, Y **VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno uno cero dos dos siete nueve guión cero**, ambos por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en esta ciudad de Manta; para efecto de notificaciones se consigna: **Dirección:** calle ciento siete avenida ciento trece, ciudadela Ursa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. **Teléfono:** 0997577426. **Correo electrónico:** faby-qa81@hotmail.com; y, por otra parte el señor **HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos dos**

Abg. Patricia Mendoza Prieta,
Abogada Pública Subordinada
Manta - Ecuador

NOTARÍA
PÚBLICA

0000066797

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTÁ
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



cinco cuatro tres tres guión cinco quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo y de transito por esta ciudad de Manta; en representación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, **EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DEL BIESS**, según consta del documento que en copia autentica se acompaña a la presente escritura como habilitante; para efecto de notificaciones se consigna: **Dirección:** Avenida Amazonas N treinta y cinco - ciento ochenta y uno y Japón, de la ciudad de Quito. **Teléfono:** (02)3970500. **Correo electrónico:** controversias.ph@biess.fin.ec. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA Y PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.-**

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte la compañía **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC**, legalmente representada por la señora **MARIA FERNANDA OCAÑA FLORES**, en calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, tal como lo acredita con los documentos que se adjuntan como habilitantes, a quien en adelante se le podrá designar como **"LA VENDEDORA"**; por otra parte, comparecen los cónyuges señores **CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quienes en adelante se les podrá designar como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público y Secundario
Escritura - Escritura

0000066798

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



"LOS COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES DE

DOMINIO.- La Vendedora es propietaria de un bien inmueble consistente en un lote de terreno, signado con el número cinco, ubicado en la manzana cero uno, del Programa Habitacional Si Mi Casa, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** siete metros y lindera con calle Circunvalación **Oeste; POSTERIOR:** siete metros y lindera con el lote número treinta; **LATERAL DERECHO:** trece metros y lindera con el lote número cero seis; **LATERAL IZQUIERDO:** trece metros y lindera con el lote número cero cuatro. Con un área total de noventa y un metros cuadrados. Sobre el que se encuentra construido una vivienda tipo Umiña de hormigón armado, de dos plantas, constando la planta baja de porch, sala, comedor, cocina, baño social, escalera y local comercial; la planta alta con tres dormitorios y un baño general, área de construcción de vivienda setenta y cinco coma cuarenta y tres metros cuadrados.- Inmueble adquirido mediante escritura pública de Dación en Pago, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de abril del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el siete de mayo del dos mil catorce.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos **LA VENDEDORA** da en venta real y enajenación perpetua a favor de **LOS COMPRADORES**, el inmueble descrito anteriormente, consistente en.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

un lote de terreno y vivienda tipo Umiña de hormigón armado, de dos plantas, constando la planta baja de porch, sala, comedor, cocina, baño social, escalera y local comercial; la planta alta con tres dormitorio y un baño general, área de construcción de vivienda setenta y cinco coma cuarenta y tres metros cuadrados, signado con el número cinco, ubicado en la manzana cero uno, del Programa Habitacional Si Mi Casa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramo Dos, acceso a la Lotización Senderos, a mil doscientos metros de ésta, en la parroquia Eloy Alfaro, sector Urbirrios Dos, cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** siete metros y lindera con calle Circunvalación Oeste; **POSTERIOR:** siete metros y lindera con el lote número treinta; **LATERAL DERECHO:** trece metros y lindera con el lote número cero seis; **LATERAL IZQUIERDO:** trece metros y lindera con el lote número cero cuatro. **Con un área total de noventa y un metros cuadrados.** La Vendedora transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notario Público Segundo

0000066799

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna.

No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el **Registro de la Propiedad del cantón Manta**, que se agrega como documento habilitante.- **CUARTA: PRECIO.-**

Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula tercera, en la suma de **CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el mismo que se cancela de la siguiente forma: **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 32/100 dólares**, mediante crédito otorgado por el BIESS, el mismo que transferirá los valores a la cuenta de la Vendedora; y, la diferencia, esto es, **TRES MIL DIECIOCHO CON 68/100 dólares**, mediante acuerdo que resolvieron entre las partes, valor que **LA VENDEDORA** declara haber recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente.- **QUINTA:**

DECLARACIONES ESPECIALES.- "LA PARTE COMPRADORA" al

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Manta - Ecuador

constituirse como deudor(es) hipotecario(s) declara(n) expresa e irrevocablemente que exime(n) a la institución financiera que otorgue el crédito para la adquisición del inmueble en referencia de toda responsabilidad concerniente al acuerdo que éstos realicen con la parte vendedora respecto del precio de compraventa del inmueble materia del presente contrato, así como su forma de pago, gastos que debe asumir cada una de las partes por concepto de pago de impuestos municipales y cualquier otra responsabilidad que tenga relación con dicho acuerdo entre comprador(es) y vendedor(es). "LA PARTE COMPRADORA" al constituirse como deudor(es) hipotecario(s) declara(n) que toda vez que ha(n) realizado la inspección correspondiente al inmueble que pretende(n) adquirir a través del presente instrumento, se encuentra(n) conforme(s) con el mismo, por consiguiente procede(n) al pago del precio total según lo acordado entre comprador(es) y vendedor(es), así como ratifica(n) que los términos y condiciones de la compra-venta son de única y exclusiva responsabilidad de comprador(es) y vendedor(es), deslindando en tal sentido a terceros.- **SEXTA: ACEPTACION.- LOS COMPRADORES,** aceptan la transferencia, que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA,** declara que el bien

.....
Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Público Segunda
Manda: Cunduro

NOTARIA
PUBLICA

0000066800

NOTARIA SEGUNDA DE MANTAY
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALESON
TELEFONO: 052622583



inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley.- **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de **LOS COMPRADORES.- LOS COMPRADORES** quedan expresamente facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad personalmente o por interpuesta persona.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta escritura.-

SEGUNDA PARTE: PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y

PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR: COMPARECIENTES:

a) Por una parte el señor **Ingeniero HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO**, en representación del **Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, en su calidad de **Apoderado Especial**, según consta del documento que en copia auténtica se acompaña a la presente escritura como habilitante, parte a la cual en adelante se la denominará **"EL BIESS" y/o "EL BANCO" y/o "EL ACREEDOR"**. b) Y por otra parte comparece(n) comparecen los cónyuges señores **CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO**, por sus propios y personales derechos y por

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Quito - Ecuador

los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quien(es) en lo posterior se le(s) denominará "La Parte Deudora". Los comparecientes son hábiles en derecho, plenamente facultados para celebrar este tipo de instrumentos, domiciliados en la ciudad de **Portoviejo y Manta respectivamente**, y quienes de forma libre y voluntaria consienten en celebrar este contrato de constitución de **PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR: PRIMERA: ANTECEDENTES.- a)** EL BANCO es una institución financiera pública, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos, entre cuyas finalidades se encuentra el otorgamiento de préstamos para el beneficio de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **b)** Los cónyuges señores **CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO**, en su(s) calidad(es) de afiliado(s)/jubilado(s) al/del IESS ha(n) solicitado al BIESS el otorgamiento de diferentes tipos de créditos u operaciones que implican obligaciones económicas a favor de EL BANCO, por concepto de cualquier tipo de créditos de los permitidos otorgar al BIESS en la normativa legal vigente, siendo facultad privativa del BIESS el otorgar o negar el o los créditos solicitados por LA PARTE DEUDORA. **a)** LA PARTE DEUDORA es propietaria de un inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda tipo

NOTARIA
PÚBLICA

0000066801

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



Umiña de hormigón armado, de dos plantas, constando la planta baja de porch, sala, comedor, cocina, baño social, escalera y local comercial; la planta alta con tres dormitorios y un baño general, área de construcción de vivienda setenta y cinco coma cuarenta y tres metros cuadrados, signado con el número cinco, ubicado en la manzana cero uno, del Programa Habitacional Si Mi Casa, situado sobre el margen sur de la vía Circunvalación Tramo Dos, acceso a la Lotización Senderos, a mil doscientos metros de ésta, en la parroquia Eloy Alfaro, sector Urbirríos Dos, cantón Manta, provincia de Manabí. b) Los antecedentes de dominio son: La Parte Deudora, adquirió el referido inmueble mediante el presente instrumento público, detallado en la primera parte de éste contrato, por compra a la compañía **CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC**. Los demás antecedentes de dominio, constan del Certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del cantón, que se agrega al presente documento como habilitante.- **SEGUNDA: HIPOTECA ABIERTA.-** En seguridad y garantía real de todas y cada una de las obligaciones que LA PARTE DEUDORA contraiga, de las que tuviere contraídas o las que contrajese en el futuro, para con el BANCO, sean dichas obligaciones a favor o a la orden del BIESS, sin limitación o restricción alguna en cuanto al

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

monto de las obligaciones ni en las monedas en las que se hayan constituido, ni con relación a su naturaleza u origen, obligaciones pendientes o de plazo vencido, bien se trate de obligaciones contraídas en forma directa o indirecta, ya sea como obligados principales, solidarios, accesorios o subsidiarios o que las obligaciones se hubieren generado por préstamos directos, descuentos, fianzas o avales, aceptaciones bancarias, prórrogas o reducción de plazos, modificación de las obligaciones, consolidaciones, subrogaciones, novación de las obligaciones, reprogramaciones, sustituciones, planes de pago, ajustes a estos planes de pago, sea que se traten de obligaciones de créditos endosados o cedidos o de cualquier otra índole a favor BIESS incluyendo intereses, gastos judiciales y extrajudiciales, LA PARTE DEUDORA constituye a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, **HIPOTECA ABIERTA EN CALIDAD DE PRIMERA** sobre el inmueble de su propiedad descrito en el literal c) de la cláusula de antecedentes de este mismo instrumento y cuyos linderos, dimensiones y superficie son: **LINDEROS GENERALES: FRENTE:** siete metros y lindera con calle Circunvalación Oeste; **POSTERIOR:** siete metros y lindera con el lote número treinta; **LATERAL DERECHO:** trece metros y lindera con el lote número cero seis; **LATERAL IZQUIERDO:** trece metros y lindera con

NOTARIA
PUBLICA

0000066802

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



el lote número cero cuatro. **Con un área total de noventa y un metros cuadrados.** Esta garantía hipotecaria solo será levantada cuando hayan sido canceladas todas y cada una de las obligaciones contraídas por LA PARTE DEUDORA para con el BIESS. Adicionalmente LA PARTE DEUDORA acepta expresa e irrevocablemente que esta caución hipotecaria no sea levantada por parte del BIESS, si la PARTE DEUDORA mantuviere algún tipo de obligación pendiente en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. LA PARTE DEUDORA acepta que no podrá declarar en propiedad horizontal, limitar o desmembrar el bien inmueble mientras no haya cancelado la totalidad de la deuda para con el BIESS.- **TERCERA: ACEPTACIÓN.-** El BIESS declara que acepta el derecho real de hipoteca abierta constituida a su favor en la cláusula precedente.- **CUARTA: PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-** De manera libre, voluntaria y por mutuo acuerdo entre las partes, LA PARTE DEUDORA queda prohibida de enajenar y establecer nuevas hipotecas sobre el inmueble que queda gravado, hasta la cancelación absoluta de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el BIESS y hasta que EL BANCO proceda con la cancelación total o parcial de los gravámenes que se constituyen mediante el presente instrumento. Por consiguiente LA PARTE DEUDORA, no podrá enajenar el inmueble que se

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

hipoteca, ni establecer otras hipotecas o derechos reales a favor de terceros, sin el consentimiento expreso de EL BIESS, ni podrá dar otro uso al crédito concedido, sino aquel para el cual fue solicitado. De contravenir lo señalado, EL BIESS podrá dar por vencido el plazo y exigirá judicialmente el pago total de la obligación. Si tal cosa ocurriere, EL BANCO queda plenamente facultado, sin necesidad de cumplir con otro requisito, a declarar vencidas todas las obligaciones que por parte de LA PARTE DEUDORA estuvieren pendientes de pago en ese momento y a demandar y ejecutar esta garantía hipotecaria para pago de tales obligaciones. Si el crédito amparado por esta hipoteca corresponde a un Crédito para Vivienda, en los términos establecidos en la normativa legal vigente, LA PARTE DEUDORA no podrá entregar en Arrendamiento el bien que se hipoteca, eximiendo al Banco de cualquier responsabilidad al respecto. En todo caso, si dicho bien llegase a ser entregado en arrendamiento, en ningún caso, dicho contrato podrá ser celebrado mediante escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad.- **QUINTA: EXTENSIÓN DE LA HIPOTECA.**- La hipoteca que se constituye por este acto alcanza las construcciones que eventualmente pueden estar hechas y todos los aumentos, mejoras y construcciones hechos o que se hicieren en el futuro y, en general, a todo lo que se considere inmueble.)

Abg. Patricia Benítez Briones
Notario Público Segundo
Módulo 2000

COPIAS
PUEBLO

0000066803

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



por destinación, naturaleza, accesión
incorporación según las reglas del Código Civil
vigente e incluye todo derecho que de forma conjunta
y/o individual tengan o llegaren a tener LA PARTE
DEUDORA sobre el mismo. Los linderos del inmueble
que se hipoteca y que se detallaron anteriormente,
son los más generales y es entendido que si alguna
parte del mismo no estuviere comprendido en ellos,
quedará también hipotecado, porque es voluntad de
las partes que el gravamen y prohibición de enajenar
comprenda toda la propiedad. Todos los documentos
que haya suscrito o suscribiere LA PARTE DEUDORA y
todas sus obligaciones para con EL BANCO, por
cualquier concepto, directas e indirectas, pasadas,
presentes, y futuras, de plazo pendiente o vencido,
incluyendo gastos judiciales, extrajudiciales y
honorarios de abogado, quedan íntegramente
garantizadas con la hipoteca que se constituye en
este acto.- **SEXTA: INSPECCIÓN.**- LA PARTE DEUDORA se
obliga a permitir la inspección del(de los)
inmueble(s) hipotecado(s) o comprobar de manera
satisfactoria para EL BANCO, tanto la integridad de
dicho bien, el avalúo actualizado del mismo, así
como el hecho de encontrarse en posesión y tenencia
del mismo y que no se ha creado sobre él ningún
gravamen adicional, para todo lo cual EL BANCO podrá
exigir y obtener los certificados correspondientes, 1/

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

así como podrá contratar por cuenta de LA PARTE DEUDORA los peritajes e inspecciones que correspondan, conforme a sus políticas y a lo establecido en la normativa vigente, corriendo los gastos a cargo de la PARTE DEUDORA. Si LA PARTE DEUDORA no diere las facilidades del caso para inspeccionar el inmueble hipotecado a los Inspectores designados por EL Banco, éste podrá dar por vencido el plazo de la(s) obligación(es) garantizadas y exigir el pago de la(s) misma(s) y el remate del bien hipotecado.- **SÉPTIMA: CESIÓN DE DERECHOS.**- LA PARTE DEUDORA, expresamente declara y acepta que el BIESS podrá ceder en cualquier momento, la presente garantía hipotecaria y los créditos amparados por la misma a favor de cualquier institución financiera o a favor de cualquier persona natural o jurídica o fideicomiso mercantil, así como las cesiones posteriores que éstos realicen, para lo cual LA PARTE DEUDORA será debidamente notificada por parte del BIESS; y, por este simple aviso del BIESS, se compromete a realizar los pagos sin derecho a oposición alguna a su nuevo acreedor al ser requerido por éste. El costo que ocasione en el caso de producirse la cesión de la garantía hipotecaria y de los respectivos créditos amparados por la misma en las condiciones descritas en la presente cláusula será asumido por el cesionario. Sin perjuicio de lo

Abg. Patricia Sandoval Briones
Notario Público Segundo
Escritorio - Leones

COPIA
FOLIO 2

0000066804

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



anterior, LA PARTE DEUDORA declara expresamente que EL BANCO podrá ceder y transferir la presente garantía hipotecaria y los créditos amparados por la misma para propósitos de titularización, según lo dispuesto en la Codificación del Código Civil vigente, especialmente en la norma que estipula que cuando se debe ceder y traspasar derechos o créditos para efectos de desarrollar procesos de titularización realizados al amparo de la Ley de Mercado de Valores cualquiera sea la naturaleza de aquellos, no se requerirá notificación alguna al deudor u obligado de tales derechos o créditos. Por el traspaso de derechos o créditos en proceso de titularización, se transfiere de pleno derecho y sin requisito o formalidad adicional, tanto el derecho o crédito como las garantías constituidas sobre tales créditos.- **OCTAVA: VENCIMIENTO ANTICIPADO.-** EL BANCO, aún cuando no estuvieren vencidos los plazos de los créditos y demás obligaciones que hubieren contraído LA PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido el plazo y demandar la ejecución de esta hipoteca, a más del pago de todo lo que se le estuviere adeudando incluido capital, intereses, costos y honorarios del perito evaluador y del abogado, ejerciendo la acción real hipotecaria, en uno cualquiera de los siguientes casos: a) Si LA PARTE DEUDORA cayeren en mora en el pago de cualquier

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

dividendo, obligación, o cuota, a favor de EL BANCO;

b) En caso de que el inmueble hipotecado fuere enajenado o gravado, entregado en anticresis, donado, secuestrado, embargado o prohibido de enajenar por voluntad de la PARTE DEUDORA o por sentencia u orden judicial, en todo o en parte. **c)** Si LA PARTE DEUDORA deja de cumplir cualquier obligación laboral o patronal que tengan para con sus trabajadores, incluido los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **d)** Si se iniciare en contra de LA PARTE DEUDORA juicios de coactiva, de insolvencia o concurso de acreedores; **e)** Si LA PARTE DEUDORA dejare de cumplir o incurriere en mora en el pago de los impuestos municipales o fiscales sobre el inmueble en garantía o cualquier bien en él que sea el propietario. **f)** Si LA PARTE DEUDORA dejare de mantener el inmueble que se hipoteca por este contrato, en buenas condiciones, incluyendo sus mejoras y ampliaciones, a juicio de EL BANCO; **g)** Si se promoviere contra LA PARTE DEUDORA acción resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación al inmueble hipotecado, o si éste fuese objeto de expropiación u otro medio similar que traiga como consecuencia la transferencia de dominio; **h)** Si LA PARTE DEUDORA no cumpliera con un auto de pago en ejecución promovido por terceros contra ella; **i)** Si se produjere la insolvencia o concurso de acreedores de la PARTE

.....
Abg. Patricia Serrano Briones
Notario Público Segundo
Ecuador

NOTARÍA
PÚBLICA

0000066805

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



DEUDORA, o ésta fuere enjuiciada por estafa o cualquier otro delito penal que pudiere afectar su patrimonio; **j)** Si a LA PARTE DEUDORA se le instaurare demandas laborales, reclamaciones patronales, colectivas, o demandas en entidades públicas de acción coactiva; **k)** En caso de que a LA PARTE DEUDORA se le sigan acciones penales relacionadas con la producción, comercialización o tráfico de estupefacientes o sustancias ilegales o ilícitas; **l)** Si a LA PARTE DEUDORA se le comprobaré que el importe del crédito fue destinado a otro fin distinto del establecido en la solicitud del crédito; **m)** Si EL BIESS comprobare que existe falsedad en los datos suministrados por LA PARTE DEUDORA y que sirvieron para la concesión del préstamo **n)** Si no se contratase el seguro sobre el bien hipotecado o no se pagaren las primas correspondientes; **o)** Si la PARTE DEUDORA mantuviere obligaciones impagas con personas naturales o jurídicas, de mejor privilegio en la prelación de créditos, que a juicio del BANCO ponga en peligro su(s) crédito(s) y, **p)** En caso de que La PARTE DEUDORA destine el inmueble que garantiza la operación, a un fin distinto al establecido en el contrato de préstamo o al autorizado por El BANCO. **q)** En caso de que La Parte Deudora se negare a aceptar la cesión de los derechos contenidos en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

presente instrumento. **R)** Los demás casos contemplados en la Ley o en las demás Cláusulas del presente Instrumento. Por mutuo acuerdo tanto EL BIESS como LA PARTE DEUDORA acuerdan en que no será necesaria prueba alguna para justificar y declarar la obligación de plazo vencido por parte de EL BIESS y exigir de esta manera el pago inmediato de la obligación, bastando para tal efecto la sola afirmación que el BIESS, hiciere en la demanda y los archivos contables con los que contare para el efecto.- **NOVENA: PRUEBA.-** LA PARTE DEUDORA renuncia expresamente al beneficio del plazo que les haya otorgado EL BANCO y éste podrá proceder como si todos los créditos se encontraren de plazo vencido. La sola afirmación de EL BANCO en la demanda, en el sentido de que LA PARTE DEUDORA ha incurrido en uno de los casos señalados en la cláusula precedente, será suficiente prueba para los efectos determinados en ella.- **DÉCIMA.- VIGENCIA DE LA GARANTÍA.-** La hipoteca abierta constituida por este instrumento subsistirá aún cuando hubiese vencido el plazo del o de los préstamos que lo garanticen y hasta tanto no se extingan todas y cada una de las obligaciones que LA PARTE DEUDORA, mantuviere a favor del BIESS, incluyendo dentro de ella el pago de intereses, gastos judiciales y extrajudiciales. El BIESS, podrá cuantas veces crea conveniente y por medio de un funcionario autorizado, realizar la inspección de

.....
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segundo
Escritorio - Panamá

0000066806

NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



los bienes constituidos en garantía, así como, también podrá exigir se mejoren o aumenten los valores del mismo en caso de disminución de sus valores por cualquier causa.- **DÉCIMO PRIMERA: SEGUROS.**- Conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los manuales internos de EL BANCO, los créditos hipotecarios concedidos por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social deben contar con un seguro de desgravamen que brinde las seguridades necesarias a los recursos previsionales que han sido invertidos, ante la eventualidad de la muerte del afiliado/jubilado contratante del crédito. La PARTE DEUDORA por su cuenta podrá contratar con la compañía de seguros que elija, misma que deberá estar legalmente constituida en el Ecuador, un seguro contra incendio, terremoto y líneas aliadas sobre el o los inmuebles que se hipotequen como garantía por las obligaciones asumidas por la PARTE DEUDORA. Del mismo modo deberá contratar un seguro de desgravamen que cubra las contingencias de muerte del (los) deudores, desde el instante del desembolso de los recursos hasta la finalización del crédito. Dichas pólizas deben ser previamente revisadas y aceptadas por EL BANCO, para luego ser endosadas al mismo como beneficiario acreedor, en tal sentido, EL BANCO se reserva el derecho de aceptar o no dichas pólizas, en el caso

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Atestada - Escrita

de que las mismas no cuenten con las debidas coberturas o resguardos que como institución financiera acreedora requiere. Estos seguros, endosados a favor del Acreedor, serán contratados por el valor de reposición del inmueble, por el tiempo que EL BANCO determine y serán activados inmediatamente después del desembolso materia del presente contrato. La PARTE DEUDORA autoriza para que la póliza de seguro se emita a la orden de EL BANCO y además para que en caso de siniestro se abone a la o a las obligaciones que estuvieren pendientes de pago el valor que perciba por tal seguro. Si hubiese dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de LA PARTE DEUDORA y ninguna responsabilidad tendrá EL BANCO. Por otro lado, en caso de que la PARTE DEUDORA no haya contratado por su cuenta las pólizas antes citadas, autoriza expresamente a EL BANCO para que en su nombre y cargo contrate con la compañía de seguros que EL BANCO elija, un seguro contra incendio, terremoto y líneas aliadas sobre el o los inmuebles que se hipotequen como garantía por las obligaciones asumidas por la PARTE DEUDORA. La PARTE DEUDORA autoriza del mismo modo al BIESS para que actúe como contratante con la compañía de seguros de su elección, un seguro de desgravamen que cubra las contingencias de muerte del (los) deudores, desde el instante del desembolso de los

.....
Abg. Patricia Rodríguez Briones
Notaria Pública Segundo
Módulo de la Oficina de
Notarías de la Ciudad de
Guatemala

0000066807

NOTARIA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

recursos hasta la finalización del crédito. En ambos casos, el BIESS actuará únicamente como agente de retención. Las primas respectivas correrán a cargo del (los) deudores quien(es) se acogerán a las condiciones puntuales de las pólizas que se contraten; sin embargo, si EL BANCO contratase el seguro y hubiese dificultad para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de LA PARTE DEUDORA y ninguna responsabilidad tendrá EL BANCO.- **DÉCIMO SEGUNDA: DECLARACIONES Y**

AUTORIZACIONES.- LA PARTE DEUDORA declara bajo su responsabilidad que el inmueble que se hipoteca se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción rescisorias, resolutorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, de modo que a partir de la inscripción de este instrumento tal inmueble únicamente estará afectado por la hipoteca que se constituye por la presente escritura, como consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón. LA PARTE DEUDORA autoriza expresamente a EL BANCO para que obtenga de cualquier fuente de información, incluidos el Sistema de Registro Crediticio sus referencias e información personal(es) sobre su comportamiento crediticio, manejo de su(s) cuenta(s), corriente(s), de ahorro, tarjeta(s) de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

crédito, etc., y en general sobre el cumplimiento de sus obligaciones y demás activos, pasivos y datos personales. De igual manera LA PARTE DEUDORA declara que el(los) préstamo(s) recibido(s) y los que va a recibir en el futuro, lo(s) utilizará en negocios lícitos y permitidos por las Leyes del Ecuador, eximiendo de cualquier responsabilidad a EL BANCO por el uso que de a dichos fondos. De igual forma, EL BANCO queda expresamente autorizado para que pueda utilizar, transferir o entregar dicha información a autoridades competentes, organismos de control, Sistema de Registro Crediticio y otras instituciones o personas jurídicas legal o reglamentariamente facultadas. LA PARTE DEUDORA declara expresamente que exime al BIESS de cualquier responsabilidad posterior que tenga relación con las condiciones físicas del inmueble que se hipoteca.-

DÉCIMO TERCERA: GASTOS.- Todos los impuestos, honorarios y más gastos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura, y los que posteriormente cause la cancelación de la hipoteca que queda constituida, son de cuenta exclusiva de LA PARTE DEUDORA, así como también todos los gastos e impuestos que se ocasionaren por los diversos contratos y créditos que se les otorguen, amparados con esta hipoteca. Si el BANCO creyere conveniente o si se viere en el caso de efectuar o anticipar cualquier egreso por estos conceptos, la PARTE

.....
Abg. Patricia Mendez Briones
Notario Público Segundo
Móvil - Guayaquil

COPIA
PERU

0000066808

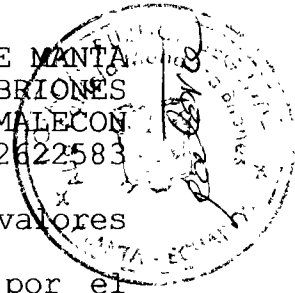
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

DEUDORA autoriza el cobro de los valores respectivos. Los gastos en que se incurra por el presente contrato corresponden a servicios efectivamente prestados, los mismos que se reflejarán en la liquidación de crédito respectiva.-

DÉCIMO CUARTA: INSCRIPCIÓN.- LA PARTE DEUDORA autoriza expresa e irrevocablemente a EL BANCO para que éste directamente o a través de la persona o institución que designe, inscriba el presente instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo, comprometiéndose a asumir todos los gastos que dicha inscripción implique, como lo señala la cláusula Décimo Tercera del presente instrumento.- **DÉCIMO QUINTA: FINANCIAMIENTO DE LOS**

GASTOS.- Los gastos que demande la celebración y perfeccionamiento de este instrumento, incluido el pago de tributos, derechos notariales, e inscripción en el Registro de la Propiedad son de cuenta de LA PARTE DEUDORA. Estos gastos, a petición de LA PARTE DEUDORA son financiados por el BIESS y se suman al valor del crédito otorgado. Estos rubros podrán incluir a criterio de EL BANCO, la contratación de los seguros de: vida y de desgravamen, seguros de incendios y líneas aliadas; y, de riesgo de construcción.- **DÉCIMO SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada.-

DÉCIMO SÉPTIMA: DOMICILIO Y JURISDICCION.- Para los

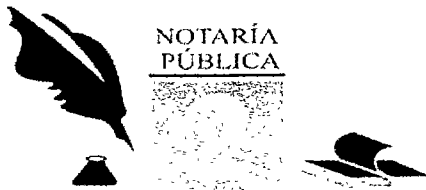


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

efectos contenidos en el presente documento, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad o de la que elija El Acreedor, y en caso de ejercerse la jurisdicción coactiva, al juez o jueces de coactiva designados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS. Las obligaciones crediticias derivadas de este contrato podrán ser cobradas a elección de El Acreedor, ejerciendo la jurisdicción coactiva en los términos constantes en la Ley o mediante procedimiento ejecutivo o sumario a tramitarse ante los jueces competentes de esta ciudad, Conforme a lo establecido en la legislación vigente, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ejercerá la jurisdicción coactiva para el cobro de los créditos y obligaciones a su favor, por parte de personas naturales o jurídicas. Esta coactiva será ejercida con sujeción a las normas especiales contenidas en la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Reglamentación del BIESS al respecto y a las disposiciones pertinentes del Código Orgánico General de Procesos y demás legislación vigente.-

DÉCIMO OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las partes aceptan y se ratifican en el contenido de todas y cada una de las cláusulas constantes en esta escritura, por así convenir a sus intereses. Usted Señora Notaria, se servirá

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Ejecutoria - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

0000066809

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y 21
TELEFONO 0524602603



agregar las demás formalidades necesarias para la validez de este instrumento. Firma) Ab. Cesar Palma Alcívar, 13-1984 de Abogados. Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe

Elaborado por: M.C.M

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

MARIA FERNANDA OCAÑA FLORES
C.C.No. 171320628-0
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A
CONSTRUCPACIFIC



CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA
C.C.No.

130630921-0



Unidad de



VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO
C.C.No. 131102279-0

Henry Fernando Cornejo Cedeno

HENRY FERNANDO CORNEJO CEDENO
C.C.No. 1312254335
EN SU CALIDAD DE APODERADO
ESPECIAL DEL BIESS

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Elvira

[Signature]

LA NOTARIA

Day fe



0000066810



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Se ha cargado documento
firmado electrónicamente

ACTA DE SORTEO DE NOTARÍAS PARA CONTRATOS PROVENIENTES DEL
SECTOR PÚBLICO

N° 201813SCP00325

En el Cantón Manta, con fecha 28 de junio del 2018 a las 16:04, en mi calidad de Ejecutor Sorteo de la Dirección Provincial de Manabí, en atención a la solicitud efectuada por medio de Formulario Único para Sorteo de Notarías para Contratos Provenientes del Sector Público, se procedió a efectuar el siguiente sorteo:

NOMBRE DEL CONTRATO	COMPRAVENTA Y PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR DE UN LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA DEL CANTON MANTA A FAVOR DE CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA C.C. 130630921-0
OTORGADO POR	BANCO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
NOTARIA SORTEADA	NOTARIA SEGUNDA - MANABI - MANTA
NOTARIO	PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES (TITULAR)

MARIA BELEN QUIJANO MERA
Ejecutor Sorteo

Elaborado por MARIA BELEN QUIJANO MERA

Fecha Sorteo: 28 DE JUNIO DEL 2018 16:04

Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Señor Notario

A partir de la fecha del presente sorteo, usted tiene 72 horas para la presentación de excusas debidamente motivadas en caso que sea pertinente, por medio de oficio a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura que corresponda

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador

Artículo 177.- "La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia."

Artículo 178.- "(...) El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial.

La Función Judicial tendrá como órganos auxiliares el servicio notarial, los martilladores judiciales, los depositarios judiciales y los demás que determine la ley.

La Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado son órganos autónomos de la Función Judicial.

La ley determinará la organización, el ámbito de competencia, el funcionamiento de los órganos judiciales y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia."

Artículo 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

- Código Orgánico de la Función Judicial

Artículo 254.- "ORGANO ADMINISTRATIVO.- El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos.

El Consejo de la Judicatura es un órgano instrumental para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, autónomos y auxiliares. En ningún caso, el Consejo de la Judicatura se considerará jerárquicamente superior ni podrá atender contra la independencia para ejercer las funciones específicas de las juezas y jueces, de las y los fiscales y de las defensoras y defensores públicos".

- Resolución No. 184-2016 emitida por el pleno del Consejo de la Judicatura

Numeral 4.1.1 literal o) misma que establece como potestad exclusiva de la Dirección Provincial: "(...) Coordinar y Supervisar, dentro de su competencia el funcionamiento de las notarías en la provincia (...)".

- Ley Orgánica de Contratación Pública

Artículo 69.- "Los contratos que por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizarán en escritura pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación. Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a la base prevista para la licitación se protocolizarán ante Notario Público. Los gastos derivados del otorgamiento del contrato son de cuenta del contratista".

- Ley Notarial

Artículo innumerado primero siguiente al artículo 19, referente a la suscripción de contratos establece: "La unidad correspondiente se encargará de realizar el sorteo entre las notarías y los notarios de la jurisdicción donde se celebran los contratos que provengan del sector público y las empresas públicas".

Artículo innumerado segundo, siguiente al artículo 19 referente a la suscripción de contratos establece: "Los contratos de obra o prestación de servicios celebrados con el sector público, que conforme a la Ley requieran de escritura pública, deberán autorizarse preferentemente ante un notario de la jurisdicción donde se ejecute la obra".

Señor Notario:

A partir de la fecha del presente sorteo, usted tiene 72 horas para la presentación de excusas debidamente motivadas en caso que sea pertinente, por medio de oficio a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura que corresponda.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000066811

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

38077



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016227, certifico hasta el día de hoy 11/07/2018 8:43:21, la Ficha Registral Número 38077.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
X

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de noviembre de 2012 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la MANZANA CERO UNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE CINCO ubicado en la MANZANA CERO UNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 7 metros y lindera con calle circunvalación Oeste. POSTERIOR: 7 metros y lindera con el lote N.- 30. LATERAL DERECHO. 13 metros y lindera con el lote N.- 06. LATERAL IZQUIERDO: 13 metros y lindera con el lote N.- 04 AREA TOTAL. 91,00m2 sobre el que se encuentra construido una vivienda tipo Umiña de hormigón armado, de dos plantas, constando la planta baja de porch, sala, comedor, cocina, baño social, escalera y local comercial; La planta alta con tres dormitorios y un baño general, área de construcción de vivienda 75,43 metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221	10/may/2012	23 216	23 246
PLANOS	PLANOS	22	24/may/2012	377	394
PLANOS	APROBACIÓN	27	08/jun/2012	443	518
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2237	07/may/2014	44 145	44.186
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1232	03/sep/2014	24 624	24.653
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	832	06/jul/2017	23 845	23.861

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de mayo de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

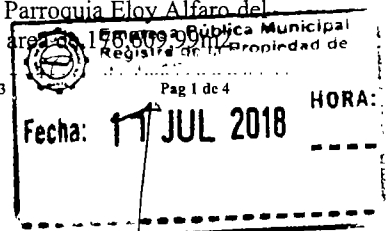
a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con una superficie de 182.559,86m2

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:38077

miércoles, 11 de julio de 2018 8:43



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	21/oct/2011	51 539	51.589

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 22 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2942 Folio Inicial:377
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:394
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	10/may/2012	23 216	23.246

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 08 de junio de 2012 Número de Inscripción: 27 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3275 Folio Inicial:443
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:518
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : celeotilde_suarez

Ficha Registral:38077

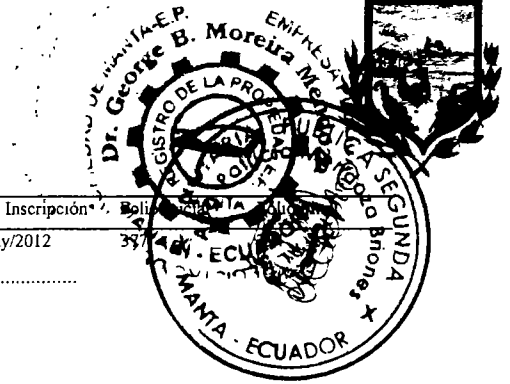
miércoles, 11 de julio de 2018 8:43





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000066812



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	24/may/2012	37	186

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2014 **Número de Inscripción:** 2237 Tomo:111
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3646 Folio Inicial:44.145
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:44.186
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO a favor de la Compañía Constructora del Pacifico S.A. CONSTRUCPACIFIC, legalmente representada por el Ing. Willman Bravo Espinoza, en calidad de Gerente General. 1.- terreno ubicado en el area a desarrollar numero tres del programa habitacional SI MI CASA 2.- terreno ubicado en el area a desarrollar numero cuatro del programa habitacional SI MI CASA, 3.- lote cinco ubicado en la manzana cero uno del programa habitacional SI MI CASA. 4.- LOTE SEIS ubicado en en la manzana cero uno del programa habitacional SI MI CASA. 5.- lote numero once ubicado en la manzana cero uno del programa habitacional SI MI CASA 6.- lote numero doce ubicado en la manzana cero uno del programa habitacional SI MI CASA 7.- lote numero trece ubicado en la manzana cero uno del programa habitacional SI MI CASA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000042880	COMPANIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC	NO DEFINIDO	MANTA	
DADOR	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	08/jun/2012	443	518

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 03 de septiembre de 2014 **Número de Inscripción:** 1232 Tomo:62
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6512 Folio Inicial:24.624
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:24.653
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar. Cuatro lotes de terrenos ubicados en el Programa Habitacional Si Mi Casa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote Cinco ubicado en la Manzana Cero Uno del Programa Habitacional Si Mi Casa. Lote Seis ubicado en la Manzana Cero Uno. Lote N.- Doce ubicado en la Manzana Cero Uno. Lote Número Trece ubicado en la Manzana Cero Uno del Programa Habitacional Si Mi Casa.

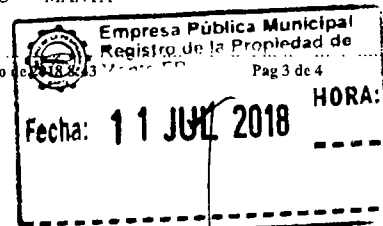
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000075216	COMPANIA CORPETROLSA SA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:38077

miércoles, 11 de julio de 2013



Arg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DEUDOR 800000000042880 COMPANIA CONSTRUCTORA DEL
HIPOTECARIO PACIFICO S.A. CONSTRUCCION

NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2237	07/may/2014	44.145	44.186

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2017

Número de Inscripción: 832

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4576

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000075216	COMPANIA CORPETROLSA SA		MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	800000000042880	COMPANIA CONSTRUCTORA DEL		MANTA	
HIPOTECARIO		PACIFICO S.A. CONSTRUCCION			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1232	03/scp/2014	24.624	24.653

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:43:21 del miércoles, 11 de julio de 2018

A petición de: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO
OSWALDO

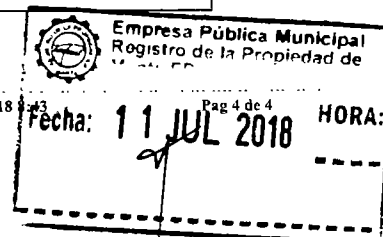
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



0000066813

Excmo. Sr. Alcalde
Municipal de Manta
Abg. Patricia Briones
Mendoza

No. 27516

COMPROBANTE DE PAGO



06/07/2018 16:00:54

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Descripción de la compra venta de solar y construcción ubicada en Manta, parroquia Tarqui		3-27-38-05-000	91,00	29113,46	348245	27516
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1391723032001	CIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A CONSTRUCCION	PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ-1 LOTE 5	Impuesto principal		291,13	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		87,34	
			TOTAL A PAGAR		378,47	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		378,47	
1306309210	QUIROZ ANCHUNDA CARLOS FABRICO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 06/07/2018 16:00:52 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T383324533

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA
CANCELLADO
Fecha: 06/07/2018
Municipio: MANTA

ESPANOL

ESPANOL

0000066814



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

**Dirección: Avenida 11
entre Calles 44 y 45**

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 26217777 - 2611747
Manzanillo, Colima

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CONSTRUCPACIFIC CIA. CONSTRUCTORA

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:PROG. HABIT. SI MI CASA MZ-1 LT.5

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

DEL PACIFICO A
CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

~~575445~~

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CASA:

07/06/2018 15:20:51

FECHA DE PAGO:

VALOR

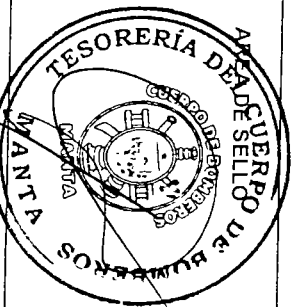
DESCRIPCIÓN

VABÖRO

3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA:~~ miércoles, 05 de septiembre de 2012



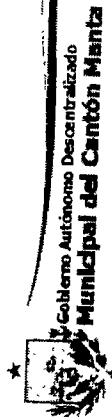
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066815



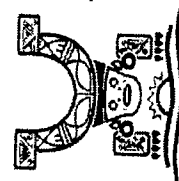
COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

No. 721989

08/06/2018 16:11:31

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-38-05-000	91.00	\$ 29 113.46	PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ -1 LOTE 5	2018	339752	4232970
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S A CONSTRUCCION PACIFICO			Costa Judicial			
16/02/2018 16:33:35 ALCIVAR MACIAS XAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8.73	(\$ 0.70)	\$ 8.03
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.11	(\$ 0.84)	\$ 1.27
			MEJORAS 2012	\$ 1.94	(\$ 0.76)	\$ 1.16
			MEJORAS 2013	\$ 4.52	(\$ 1.81)	\$ 2.71
			MEJORAS 2014	\$ 4.78	(\$ 1.91)	\$ 2.87
			MEJORAS 2015	\$ 1.86	(\$ 0.74)	\$ 1.12
			MEJORAS 2016	\$ 0.25	(\$ 0.10)	\$ 0.15
			MEJORAS 2017	\$ 34.71	(\$ 13.88)	\$ 20.83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 2.73	(\$ 1.09)	\$ 1.64
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5.82		\$ 5.82
			TOTAL A PAGAR			\$ 45.60
			VALOR PAGADO			\$ 45.60
			SALDO			\$ 0.00



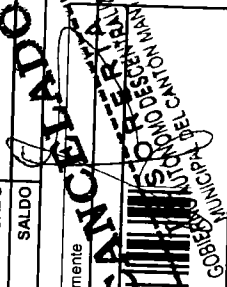
Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

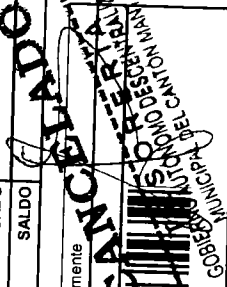


721989

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



Abg. Patricia Menéndez Briones
Honorario Público Segundo

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Nº 121159

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

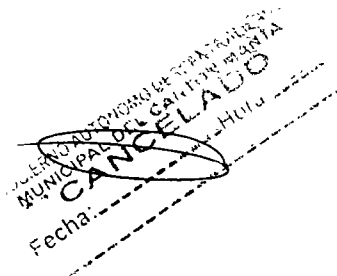
_____ CIA. CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3273805000 PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ -1 LOTE 5

Manta, uno de junio del dos mil dieciocho



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
16/07/2018 03:38:33 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 810992716
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.90
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.50
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador

16 JUL 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

AGENCIA CANTONAL

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000001873
Fecha: 16/07/2018 03:38:51 p.m.

No. Autorización:
1607201801176818352000120565030000018732018153814

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

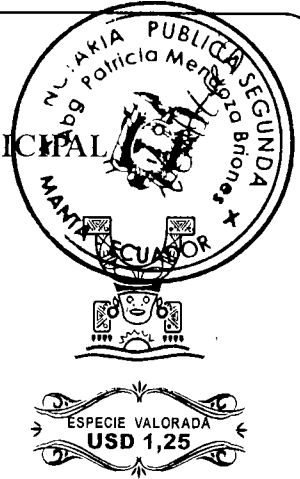
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Nº 0090637

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
 perteneciente a CIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A CONSTRUCPACIFIC
 ubicada PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 1 LOTE 5
 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
 de \$29113.46 VEINTINUEVE MIL CIENTO TRECE DOLARES 46/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA E HIPOTECA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, _____

11 DE JULIO DEL 2018

Director Financiero Municipal

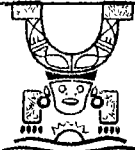


Arg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066818



Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INFORME DE REGULACIÓN URBANA DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DEL INFORME: 28-05-2018

N° CONTROL: 0065452

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

PROPIEDAD:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

PARROQUIA:

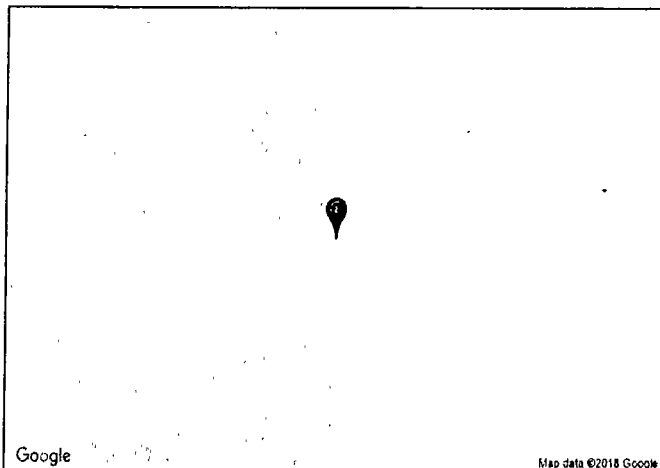
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ -1 LOTE 5

3273805000

ELOY ALFARO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

N° 0065452

CODIGO

C-103

OCUPACIÓN DE SUELO

CONTINUA CON
RETIRO FRONTAL

LOTE MIN:

100

FRENTE MIN:

6

N. PISOS:

3

ALTURA MÁXIMA

9.00

COS:

0.80

CUS:

2.40

FRENTE:

3.00

LATERAL 1:

0.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

-

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 7.00m con calle circunvalacion Oeste

ATRÁS: 7.00m con lote n° 30

C. IZQUIERDO: 13.00m con Lote n° 04

DERECHO: 13.00m con lote n° 6

ÁREA TOTAL: 91,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066819



Manta

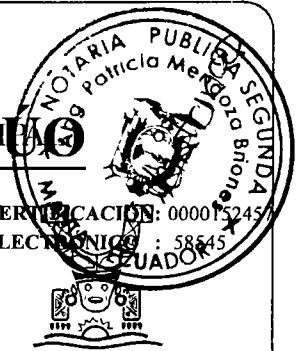


CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 29 de Mayo de 2018

Nº CERTIFICACIÓN: 000015245
Nº ELECTRONICO: 58545



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0152457
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-38-05-000

Ubicado en: PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ -1 LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 91

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1391723032001

Propietario
CIA.CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.CONSTRUCPACIFIC-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2816 08
CONSTRUCCIÓN:	26297.38
AVALÚO TOTAL:	29113.46
SON:	VENTINUEVE MIL CIENTO TRECE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-29 09:08:43.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



0000152457



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**NOTARIA SEXTA DE MANTA**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

**ESCRITURA PÚBLICA****DECLARACION JURAMENTADA****QUE OTORGAN:**

**CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y
VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02724

AUTORIZADA 08 DE JUNIO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066821

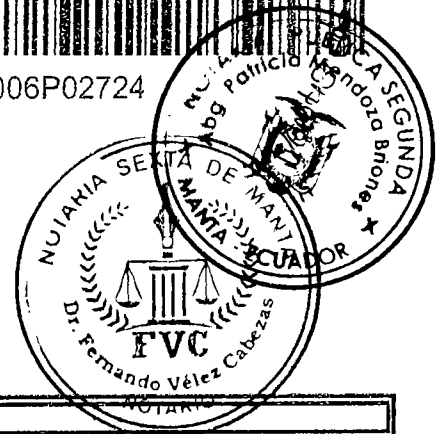
Factura: 002-002-000027020

20181308006P02724

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P02724						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2018, (10 15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309210	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311022790	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



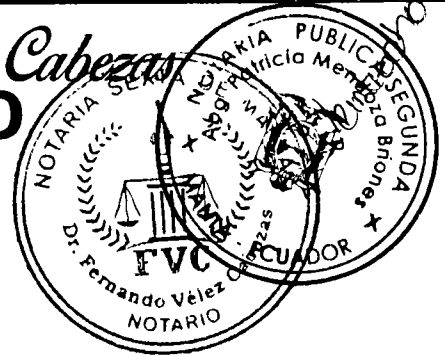
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P02724**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000027020**

5

6

DECLARACION JURAMENTADA

7

QUE OTORGAN:

8

CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y

9

VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
11 República del Ecuador, el día de hoy ocho de junio del año dos mil dieciocho, ante
12 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO
13 DEL CANTÓN MANTA, comparecen: los cónyuges señores: **CARLOS FABRICIO**
14 **QUIROZ ANCHUNDIA** y **VIVIANA YAMINA PALACIOS MERO**, casados entre
15 sí, ambos por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía números: uno tres cero seis
16 tres cero nueve dos uno guión cero y uno tres uno uno cero dos dos siete nueve guión
17 cero respectivamente, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de
18 notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 113 y Calle 107 de
19 esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 052925117. **Correo electrónico:** faby-
20 qa81@hotmail.com, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los
21 "DECLARANTES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
22 domiciliados en esta ciudad; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
23 conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
24 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
25 DECLARACION JURAMENTADA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
26 minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
27 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
28 Declaración Juramentada, en los siguientes términos: **"DECLARAMOS QUE**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





1 VAMOS A ADQUIRIR UN BIEN INMUEBLE QUE ESTA UBICADO EN LA
2 URBANIZACION SI VIVIENDA, SITUADO EN LA VIA CIRCUNVALACION
3 1, BARRIO URBIRRIOS 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
4 MANTA, SIGNADO CON LA MANZANA 1, EL CUAL NO CUENTA CON
5 ADMINISTRADOR LEGALMENTE NONBRADO EN LA URBANIZACION Y
6 QUE SE EXIME AL NOTARIO Y AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE
7 TODA RESPONSABILIDAD.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION
8 JURAMENTADA que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido
9 que queda elevado a Escritura Pública con todo el valor legal. Leída que le fue esta
10 escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueban
11 y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

12
13
14 **CELOS FABRICIO QUIROZ ALONSO HUNDIA**

15 C.C. No. 130630921-0

16
17
18 **YAMINA PALACIO QUERO**

19 C. No. 131102279-0

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

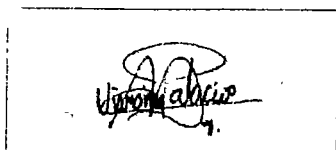
Manta, a

El nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311022790

Nombres del ciudadano: PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: PALACIOS PILOSO WALTER KLEVER

Nombres de la madre: MERO ALVIA TEODORA MARGARITA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Arg. Patricia Melanoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 186-127-78561



186-127-78561

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131102279-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MERO
VIVIANA YAMINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

CARLOS FABRICIO

QUIROZ ANCHUNDIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2013

051 - 381
NUMERO

1311022790
CÉDULA

PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANABI
CANTON

ZONA 1

TARQUI
PARROQUIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS PILOSO WALTER KLEVER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ALVIA TEODORA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI

2018-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-19

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306309210

Nombres del ciudadano: QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: QUIROZ TUMBACO CAMILO LELIS

Nombres de la madre: ANCHUNDIA PALMA LIDIA HOLANDA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manabí - Ecuador



N° de certificado: 187-127-78527



187-127-78527

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





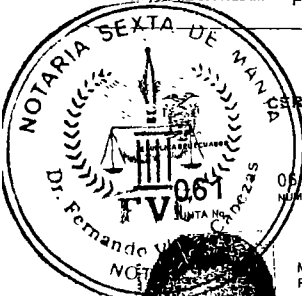
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ ANCHUNDIA
CARLOS FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VIVIANA YAMINA
PALACIOS MERO

Nº 130630921-0



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



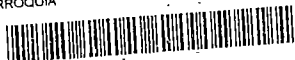
061 - 152
NÚMERO

1306309210
CEDULA

QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ TUMBACO CAMILO LELIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA PALMA LIDIA HOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000874203



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VIZCAINO ZURITA FRANCISCO XAVIER

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/07/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/12/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: N35-181 Interseccion: JAPON Edificio: INMOBOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicacion: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Web: WWW.BIESS.FIN.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

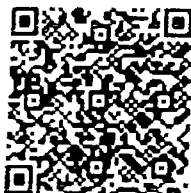
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. *cuando que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o ste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	16	ABIERTOS	15
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM

Notario Público Segundo
Mendez Briones
Mendez Briones



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: N35-181 Interseccion: JAPON Referencia:
JUNTO AL BANCO PRODUBANCO Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Telefono Trabajo: 022397500 Celular: 0998225405 Web:
WWW.BIESS.FIN.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: ROCAFUERTE Numero: 12-80 Interseccion: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI
Edificio: IESS Telefono Domicilio: 072571082 Fax: 072571082

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 07/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: OLMEDO Referencia: A CIEN METROS DEL
MERCADO CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072936963 Email: marisela_mp@hotmail.com Fax: 072936963

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: CASTILLO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE
CORREOS DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Celular: 0999680700 Telefono Trabajo: 032828031



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

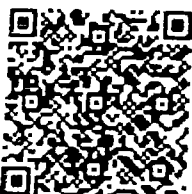
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/04/2010
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Interseccion: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Domicilio: 062952736 Fax: 062952736

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 16/12/2010
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: S/N Interseccion: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Edificio: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Fax: 072247535 Telefono Trabajo: 072247908 Telefono Trabajo: 072247535

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion: NOVENA Edificio: IESS

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 17/12/2010
 NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AG. NORTE FEC. CIERRE:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N23-49 Interseccion: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022505963



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

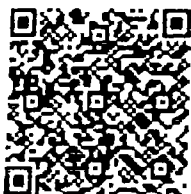
1768156470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIOBAMBA FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: 10 DE AGOSTO Numero: 2722 Interseccion: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Celular: 0987463606 Telefono Trabajo: 032960165

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: TARQUI Numero: 443 Interseccion: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO PROVINCIAL Edificio: IESS Email: odilama1@hotmail.com Telefono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 13/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: SEXTA Numero: S/N Interseccion: AV. QUINTA - AV. SEXTA Referencia: JUNTO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IESS Telefono Trabajo: 042494432

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 219 Interseccion: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: PB,P1,P2 Edificio: EX BANCO DEL AZUAY Celular: 0985897981



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace el país!

NÚMERO RUC:

1768156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



No. ESTABLECIMIENTO: 014

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 03/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVIEJO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Numero: S/N Interseccion: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FILANBANCO Telefono Trabajo: 052657120

No. ESTABLECIMIENTO: 015

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 05/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILLA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-98 Interseccion: PEDRO DE ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Celular: 0984302320 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Telefono Trabajo: 022659115 Telefono Trabajo: 2648251

No. ESTABLECIMIENTO: 016

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 04/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Numero: OE2-357 Interseccion: GALTE Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Telefono Trabajo: 022657807 Telefono Trabajo: 022616919 Email: patricio.bedoya@biess.fin.ec Celular: 0984302320

No. ESTABLECIMIENTO: 010

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 23/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO

FEC. CIERRE: 20/06/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

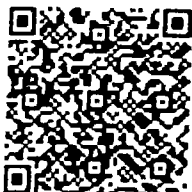
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Numero: N-628 Interseccion: OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLMEDO CAJA DE PENSIONES Celular: 0996033619 Telefono Trabajo: 022955814 Telefono Trabajo: 022956428 Email: jgarces@biess.gob.ec

COPIA FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 03... folios... anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manabí... 16-01-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM

ESPACIO EN BLANCO

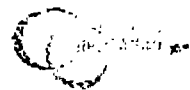
ESPACIO EN BLANCO

.....
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Aguilón - Ecuador

0000068828

Notaria Quincuagésima Novena

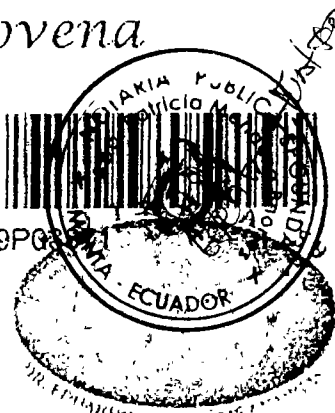
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000045519



20181701059PG



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181/01059PG/1					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JUNIO DEL 2018, (16:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	REPRESENTADO POR	RUC	175515547000	ECUATORIANA	MANDANTE	FRANCISCO XAVIER MENDOZA LARREA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORNEJO CEDENO HENRY FERNANDO	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1312254235	ECUATORIANA	MANDATARIO	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARSHAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notario Pública Segundo
 Abg. Patricia Méndez Briones

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000066829
Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20181701059P03871



PODER ESPECIAL

OTORGA:

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD
SOCIAL**

A FAVOR DE:

SR. ING. HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

*****A.O*****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles trece de junio del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor Magister **FRANCISCO XAVIER VIZCAINO ZURITA**, en su calidad de Gerente General, Encargado, y como tal Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho nueve siete cuatro cinco nueve cinco (1708974595), de estado civil casado, de

Abg. Patricia Mendocino Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

cuarenta y cinco (45) años de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Avenida Amazonas Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Piso cuatro (4), número telefónico: tres nueve siete cero cinco cero cero (3970500) y correo electrónico: controversias.ph@biess.fin.ec; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, **autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección Especial de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agrega como habilitante;** bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el Magister Francisco Xavier Vizcaino Zurita, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General, Encargado, y como tal Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes y a quien en adelante se denominará **EL PODERDANTE** o **MANDANTE**.-

Notaria Quincuagésima Novena R.F.

Quito, Distrito Metropolitano



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución pública creada por mandato constitucional, cuyo objeto social es la administración de los fondos previsionales del IESS, bajo criterios de banca de inversión. **DOS)** Según el sub numeral cuatro punto dos punto uno (4.2.1) del numeral cuatro punto dos (4.2) del artículo cuatro (4) de la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el BIESS se encarga de conceder créditos hipotecarios, prendarios y quirografarios y otros servicios financieros a favor de los afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **TRES)** El Ingeniero **HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO** ha sido nombrado Jefe de Oficina Especial Portoviejo del BIESS, Encargado, mediante Acción de Personal número cero nueve uno (091), de fecha doce de mayo de dos mil dieciséis, mismo que rige desde el diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, y como tal debe estar debidamente legitimado para comparecer a nombre del BIESS a la celebración de los actos jurídicos relacionados con las operaciones y servicios mencionados en el numeral anterior en la jurisdicción de la provincia de Manabí. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con estos antecedentes, el Magister Francisco Xavier Vizcaino Zurita en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargado, extiende poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del Ingeniero **HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos cinco cuatro tres tres guion cinco (131225433-5), Jefe de Oficina Especial Portoviejo del BIESS, Encargado, de ahora en adelante

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manabí - Ecuador

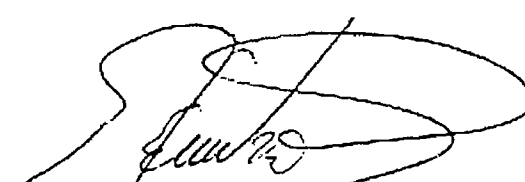
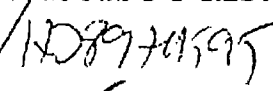
EL MANDATARIO para que a nombre del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, realice lo siguiente: **UNO)** Suscribir a nombre del BIESS las matrices de hipoteca y contratos de mutuo que se otorgan a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en todas sus variantes y productos contemplados en el Manual de Crédito del BIESS. **DOS)** Suscribir a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las tablas de amortización, notas de cesión, cancelaciones de hipoteca, contratos de mutuo o préstamo, escrituras públicas de constitución y cancelación de hipotecas y cualquier documento legal, público o privado, relacionado con el contrato mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo sobre bienes inmuebles que se otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS. **TRES)** Suscribir a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS todo acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, así como también cualquier documento público o privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS por parte de cualquier tercera persona, natural o jurídica, entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en

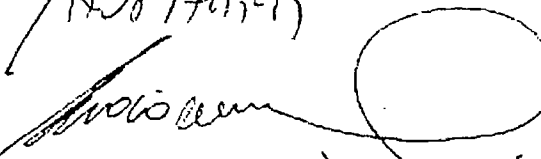
0000066831
Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



documento público o privado. **CUATRO)** El presente podrá ser delegado total o parcialmente únicamente previa autorización expresa y escrita del representante legal del MANDANTE. **CUARTA: REVOCATORIA.-** En caso de que EL MANDATARIO cese definitivamente por cualquier motivo en sus funciones como servidor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o cuando así lo dispusiera EL MANDANTE, este poder será revocado por escritura pública. **QUINTA: CUANTÍA.-** El presente mandato dada su naturaleza es a título gratuito. Usted señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ** la minuta firmada por la Doctora Diana Torres Egas, con matrícula profesional diecisiete guion dos mil cinco guion cuatrocientos setenta y cuatro (17-2005-474) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SR. MGS. FRANCISCO XAVIER VIZCAINO ZURITA
C.C. 


DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
QUITO - Ecuador

Investigative

CERTIFICADO DE VOTACION

OCL PLARENDO JMS.

(CNE)

076 076-344 1708974SSA
NOMBRE:

VIZCAINO ZURITA FRANCISCO XAVIER
"APellidos y Nombres"

PROMERCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COMODORO PAMPLOJA

ENCLOSURE

ZONA

[Barcode]

[illegible][illegible]

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

0000066832

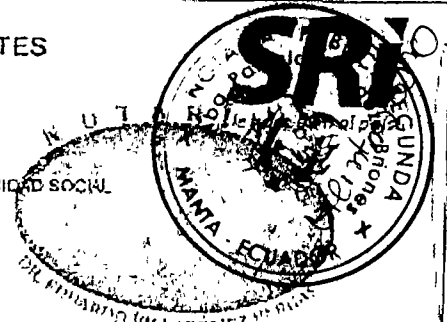


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1763 166470001

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VIZCAINO ZURITA FRANCISCO XAVIER

CONTADOR:

BEDOYA IBARRA JORGE PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/07/2010

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/12/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO GENERAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BAJAQUITA Barrio: LA CAROLINA Cite: AV. RIO AMAZONAS Número: N35-181 Parroquia: JAPÓN Edificio: INVOFROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUCTIBANCO Email: patricia.bedoia@bssa.ec No Teléfono Trabajo: (0225) 7358 Celular: 098222405 Web: WWW.BESS.FIN.EC

DOMICILIO ESPECIAL

EN

OBLIGACIONES FISCALES

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de libre y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos administrativos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.arigot.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, considerándose en régimen de retención, no podrán seguir el Régimen Simplificado (RUS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tanto 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 700% de IVA.

ÍNDICE DE FUENTES DE INGRESOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

16

ABIERTOS

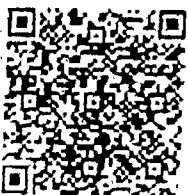
15

JURISDICCIÓN

ZONA DE PICHINCHA

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1700150470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
001	ABIERTO - MATRIZ	25/04/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IRAQUITO Calle: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: N35-181 Intersección: JAPUN Referencia: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO Edificio: INMOPROGRESO PISO: 1 Email: patibabco@biess.fin.ec Telefono Trabajo: 022227570 Celular: 0990221466 Web: WWW.BIESS.FIN.EC

Nº ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
002	ABIERTO - OFICINA	06/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LOJA

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAERARIO Calle: BOCAFUERTE Numero: 12-80 Intersección: BERNARDO VALDIVIESO Referencia: JUNTO AL SRI Edificio: IESS Telefono Dominio: 072571012 Fax: 072571082

Nº ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
003	ABIERTO - OFICINA	07/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD MACHALA

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL DORADO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: 5/N Intersección: CUANDO Referencia: A CIEN METROS DE. P.A. CENTRAL Oficina: P.B. Telefono Dominio: 072936953 Email: malimela_m@hotmail.com Fax: 072936953

Nº ESTABLECIMIENTO:	Estado:	FEC. INICIO ACT.:
004	ABIERTO - OFICINA	08/06/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AMBATO

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AMTRIZ Calle: CASTILLO Numero: 5/N Intersección: BOLIVAR Y SUJRE Referencia: JUNTO A LA OFICINA DE. DEL ECUADOR Edificio: IESS Oficina: P.B. Celular: 0993680700 Telefono Trabajo: 032223321



Código: RIMRUC201700-974458

Fecha: 15/12/2011 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1762158470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD IBARRA

FEC. CIENRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: GARCIA MORENO Numero: 9-27 Intersección: CHICA NARVAEZ Referencia: TRAS LA IGLESIA LA MERCED Telefono Comercio: 062952736 Fax: 062952736

No. ESTABLECIMIENTO: 006

Estado:

ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACTA: 16/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AZOGUES

FEC. CIENRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAJAS Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: VEINTIMILLA Numero: SIN Intersección: AYACUCHO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA CASA DE LOS ARTESANOS Oficina INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUR Fec: 072247535 Telefono Trabajo: 072247518 Telefono Trabajo: 072247535

No. ESTABLECIMIENTO: 007

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACTA: 17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS - MONTE DE PIEDAD QUEVEDO

FEC. CIENRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 7 DE OCTUBRE Numero: SIN Intersección: NOVENA Pareda: ICSS

No. ESTABLECIMIENTO: 008

Estado:

ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACTA: 17/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIESS-MONTE DE PIEDAD AQ. NORTE

FEC. CIENRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N23 45 Intersección: ANTONIO MARCHENA Referencia: FRENTE A LA PARADA DEL TROLE Código: PB Telefono Trabajo: 022526963



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM

Arg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1768155470001
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA REC. INICIO ACT.: 21/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD RIGBAMBA REC. FINICIO: 21/12/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIGBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Cda: 10 DE AGOSTO Número: 2722 Intersección: PICHINCHA Referencia: JUNTO AL
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Ciudad: 0957463906 Teléfono Trabajo: 0028551165

Nº ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - OFICINA REC. INICIO ACT.: 08/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD LATACUNGA REC. FINICIO: 08/09/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTACACHI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Cda: TARCUI Número: 443 Intersección: QUITO Referencia: A DIEZ METROS DEL CONSEJO
PROVINCIAL Edificio: IEISS Email: cotacachi1@ieiss-ec.com Teléfono Trabajo: 032811444 Fax: 032811444

Nº ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - OFICINA REC. INICIO ACT.: 13/11/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD GUAYAQUIL REC. FINICIO: 13/11/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Cda: SEXTA Número: SIN Intersección: AV. QUINTA - AV. SEXTA
Referencia: ANEXO A LA COMISARIA CUARTA DE POLICIA Edificio: IEISS Teléfono Trabajo: 042484422

Nº ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT.: 17/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIESS REC. FINICIO: 17/02/2011
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Cda: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 215 Intersección: PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL
CENTRAL DEL ECUADOR Conjunto: P3, P1, P2 Edificio: EX BANCO DE AZUAY Ciudad: 045827081



Código RUC: RUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1700156470001

RAZÓN SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

No. ESTABLECIMIENTO: 014

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

REC. INICIO ACT.: 05/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS PORTOVEJO

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVEJO Parroquia: FRANCISCO PACHECO Barrio: SAN GREGORIO DE PORTOVEJO Calle: FRANCISCO PACHECO Número: SIN Intersección: PEDRO GUAL Referencia: FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MENDOZA Edificio: EDIFICIO EX FLANEAUNDO Teléfono Trabajo: 023537120

No. ESTABLECIMIENTO: 015

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

REC. INICIO ACT.: 05/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS MONTE DE PIEDAD AGENCIA SUR

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: VILA FLORA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Número: 02-85 Intersección: PEDRO DE ALFARO Referencia: JUNTO A FARMACIAS SANA SANA Celular: 0994302320 Email: patricia.bedoya@biess.fin.ec Teléfono Trabajo: 022648251

No. ESTABLECIMIENTO: 016

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

REC. INICIO ACT.: 04/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: BIESS AGENCIA SUR

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: RODRIGO DE CHAVEZ Número: 02-357 Intersección: GARCÍA Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO PRODUBANCO Teléfono Trabajo: 022557837 Teléfono Trabajo: 022518918 Email: patricia.bedoya@biess.fin.ec Celular: 0994302320

No. ESTABLECIMIENTO: 017

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

REC. INICIO ACT.: 23/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: MONTE DE PIEDAD CENTRO

REC. CIERRE: 23/09/2012

REC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: FLORES Número: 4-025 Intersección: OLVEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Edificio: OLVEDO CALA DE PENSIONES Celular: 0995323519 Teléfono Trabajo: 022855614 Teléfono Trabajo: 022856425 Email: jarama@biess.gub.ec



Código: RIMRUC2017001874456

Fecha: 15/12/2017 11:18:10 AM

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manda - Ecuador



Ministerio
del Trabajo



ACCIÓN DE PERSONAL

Nº: ACP-TH-MOV-158

Fecha: 12 de junio de 2018

DECRETO ☐

ACUERDO ☐

RESOLUCIÓN ☐

Nº: _____

FECHA: _____

VIZCAINO ZURITA

FRANCISCO XAVIER

APELLIDOS

NOMBRES

Nº de Cédula de Ciudadanía

Rega a partir de:

1708974595

miércoles, 13 de junio de 2018

EXPLICACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Art. 380 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en concordancia con los Art. 127 de la Ley Orgánica de Servicio Público y Art. 271 de su Reglamento General, el Directorio del Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por unanimidad; RESUELVE: Encargar a Francisco Xavier Vizcaino Zurita como Gerente General del BIESS a partir del 13 de junio de 2018, inclusive; de conformidad a Resolución de Directorio 12-06-2018, comunicado mediante memorando No. BIESS-MIA-SGCB-0427-2018 de 12 de junio de 2018.

INGRESO ☐
CONTRATAMIENTO ☐
ASCENSO ☐
SUBROGACIÓN ☐
ENCARGO ☒
VACACIONES ☐

TRASLADO ☐
TRASPASO ☐
CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐
INTERCAMBIO ☐
COMISIÓN DE SERVICIOS ☐
LICENCIA ☐

REVALORIZACIÓN ☐
RECLASIFICACIÓN ☐
UBICACIÓN ☐
REINTEGRO ☐
RESTITUCIÓN ☐
RENUNCIA ☐

SUPRESIÓN ☐
DESTITUCIÓN ☐
REMOCIÓN ☐
JUBILACIÓN ☐
OTRO ☐

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO: Ordenario
SUBPROCESO: Subgerencia General
SUBPROCESO 1: Subgerencia General
PUESTO: Subgerencia General
LUGAR DE TRABAJO: Cuba
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 6.301,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.21.27.001.01

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: Ordenario
SUBPROCESO: Gerencia General
SUBPROCESO 1: Gerencia General
PUESTO: Gerencia General
LUGAR DE TRABAJO: Cuba
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 10.138,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.01.01.006.01

ACTA FINAL DEL CONCURSO

Nº: _____

Fecha: _____

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Nombre: _____

Ing. Andrea Araya Del Alcazar
Jefe de Talento Humano, Encargada

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Nombre: _____

Ing. Julio César Molinos Proaño
Director Administrativo

Nombre: _____

Ing. Oswaldo David Espinosa Ordoñez
Gerente Administrativo Financiero, Encargado

TALENTO HUMANO

REGISTRO Y CONTROL

Nº: _____

158

Fecha: _____

12 de junio de 2018

Nombre: _____

Ing. Gabriela Montecinos Montoya
Técnica de Talento Humano



CAUCIÓN REGISTRADA CON N°:

Fecha:

LA PERSONA REEMPLAZA A:

EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON N°:

FECHA:

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE:

N°:

Fecha:

ACEPTACIÓN DE LA ACCIÓN

YO FRANCISCO XAVIER VIZCAINO ZURTA
 ACEPTO EL ACTO ADMINISTRATIVO.

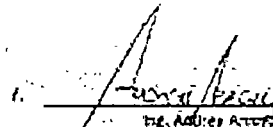
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°:

170197459-5

LUGAR: Quito

FECHA: 12 de junio de 2018


 Francisco Xavier Vizcaino Zurta
 Servidor


 Adolfo Acosta Del Alcazar
 Jefe de Talento Humano, Encargado

Fecha de creación del documento: 12/06/2018, 14:05:00, 170197459-5

NOTARÍA QUincuagésima NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
 decimonoveno de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
 que antecede es fiel copia del documento
 presentado ante mí, en _____ hoja(s) antes
 Quito, a 13 JUN 2018

Dr. Eduardo Villagómez Varela
 NOTARIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Quito - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708974595

Nombres del ciudadano: VIZCAINO ZURITA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIERRO ARMIJOS ANGELA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: VIZCAINO Z BLANCA MARINA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emitido: JORGE ANDRES OLIVA PUERTAS PICHINCHA-QUITO-NI SI - PICHINCHA - QUITO

E. Guzmán

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Briones

Nº de certificado: 186-129-27349



186-129-27349

Jorge Oliva Puertas

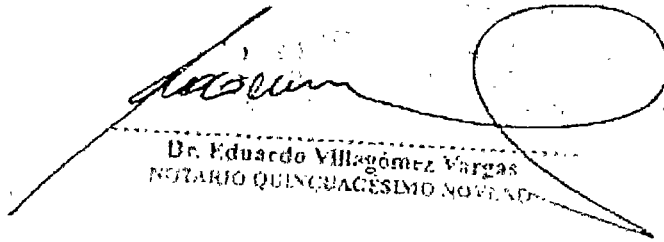
Ing. Jorge Oliva Puertas
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000066836



Se otorgó, ante mí y en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada de la escritura pública **DE PODER ESPECIAL OTORGA EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL A FAVOR DEL SR. ING. HENRY FERNANDO CORNEJO CEDEÑO**, Quito, miércoles trece de junio del año dos mil dieciocho.


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINGUAGESIMO NOVENO



Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA
NOTARIA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 09 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta... 16-06-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Módulo 5, Edificio 100



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391723032001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A CONSTRUCPACIFIC

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCPACIFIC
REPRESENTANTE LEGAL: OCAÑA FLORES MARIA FERNANDA
CONTADOR: VILLARREAL BUSTOS MANUEL RENATO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 14/03/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/04/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Ciudadela. SI VIVIENDA Barrio: SECTOR URBIRRIOS Calle: CALLE CIRCUNVALACION OESTE Numero: CASA 12 Interseccion: CIRCUNVALACION CENTRAL Manzana: MANZANA 01 Piso: 0 Referencia ubicacion: CALLE PRINCIPAL PROGRAMA HABITACIONAL SI VIVIENDA CASA NRO 12 Telefono Trabajo: 053905021 Email: mbriones@cpacifico.com Telefono Trabajo: 053905021 Telefono Trabajo: 053905021

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	8	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	5



Código: RIMRUC2017001387400
Fecha: 15/09/2017 09:10:17 AM

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391723032001
CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A CONSTRUCPACIFIC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUCPACIFIC	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Ciudadela: SI VIVIENDA Barrio: SECTOR URBIRRIOS Calle: CALLE CIRCUNVALACION OESTE Numero: CASA 12 Interseccion: CIRCUNVALACION CENTRAL Referencia: CALLE PRINCIPAL PROGRAMA HABITACIONAL SI VIVIENDA CASA NRO 12 Manzana: MANZANA 01 Piso: 0 Telefono Trabajo: 053905021 Email: mbriones@cpacifico.com Telefono Trabajo: 053905021 Telefono Trabajo: 053905021

No. ESTABLECIMIENTO:	007	Estado:	ABIERTO - SUCURSAL	FEC. INICIO ACT.:	12/07/2013
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUCPACIFIC	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION PETREOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: GONZANAMA Parroquia: SACAPALCA Calle: VIA A SUNAMANGA SACAPALCA Numero: S/N Interseccion: VIA A GONZANAMA KM 32 Referencia: VIA A SUNAMANGA KM7 Piso: 0 Email: wbravo@cpacifico.com Celular: 0997097575

No. ESTABLECIMIENTO:	008	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	17/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CALLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: CATAMAYO Parroquia: EL TAMBO Calle: VIA TAMBO MALACATOS Numero: S/N Interseccion: CARRETERA Referencia: EL TAMBO KM 6 Y MEDIO VIA MALACATOS Piso: 0 Kilometro: 6 1/2 Email: lvega@cpacifico.com Celular: 0997756923

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	14/03/2003
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUCPACIFIC	FEC. CIERRE:	18/09/2014	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Numero: S/N Interseccion: CALLE 28 Y 29 Referencia: DIAGONAL AL RESTAURANTE EL MEDITERRANEO Edificio: PLATINIUM Piso: 9 Oficina: 902 Telefono Trabajo: 053905023 Telefono Trabajo: 052390521 Telefono Trabajo: 052390522 Celular: 0997097576 Email: wbravo@cpacifico.com



Código: RIMRUC2017001387400

Fecha: 15/09/2017 09:10:17 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391723032001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A CONSTRUCPACIFIC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/12/2009
 NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCPACIFIC FEC. CIERRE: 31/05/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
 CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: LA NIÑA E8-52 Numero: S/N Interseccion: AV. DIEGO DE ALMAGRO
 Referencia: A LADO DE LA CEVICHERIA MANOLO Edificio: ROYAL BUSINESS Oficina: 402 Telefono Trabajo: 023237493 Telefono Trabajo: 023237926 Email:
 rpinoargote@cpacifico.com Telefono Trabajo: 023238605

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 15/12/2009
 NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA DEL PACIFICO FEC. CIERRE: 31/05/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
 CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: EL CARMEN Parroquia: WILFRIDO LOOR MOREIRA (MAICITO) Barrio: RECINTO CHONTILLAL Numero: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DEL CEMENTERIO GENERAL Edificio: CAMPAMENTO CONSTRUCPACIFIC Carretero: SANTO DOMINGO - CHONE Kilometro: 42 Telefono Trabajo: 052661986 Fax: 052661987 Telefono Trabajo: 052661987 Celular: 0999510916

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/03/2012
 NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCPACIFIC FEC. CIERRE: 31/05/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
 CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Numero: 24 Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION MANTA BEACH Manzana: 1 Celular: 0988236786

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/07/2012
 NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCPACIFIC FEC. CIERRE: 31/05/2016 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
 CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PETREOS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PICOAZA Numero: S/N Referencia: PRIMER CAMPAMENTO, A DOS KILOMETROS DE LA IGLESIA SAN PABLO Carretero: PICOAZA - LA SEQUITA Kilometro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 052636508 Telefono Trabajo: 053905021



Código: RIMRUC2017001387400

Fecha: 15/09/2017 09:10:17 AM

ANEXO: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 15-09-2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.



Manta, 23 de agosto de 2017

Ingeniera
María Fernanda Ocaña Flores
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. – CONSTRUCPACIFIC, reunida el día 23 de agosto del 2017, tuvo el acierto de nombrarla como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Manta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos de la escritura de constitución el GERENTE GENERAL representa legalmente a la compañía en toda clase de actos, sean judiciales o extrajudiciales de la compañía de manera individual.

La compañía CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. – CONSTRUCPACIFIC, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo abogado Roberto López Romero el 6 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 14 de marzo del 2003. Posteriormente cambió su domicilio a la ciudad de Manta, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 10 de octubre del 2011.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente

Ing. Pedro Calle Enríquez
Presidente

Manta, 23 de agosto del 2017

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes del País y estatutos sociales de la empresa.

María Fernanda Ocaña Flores



Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Quito, Juan José Izurieta 128 y César Endera

CC: 71320628-0

Teléfono: 0999510775

Manta: Ave. Circunvalación Oeste, Casa Nro 12, Programa habitacional a Si Vivienda
Dra. Paola Andrade Torres

Teléfono: 0999510775

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4619



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	810
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

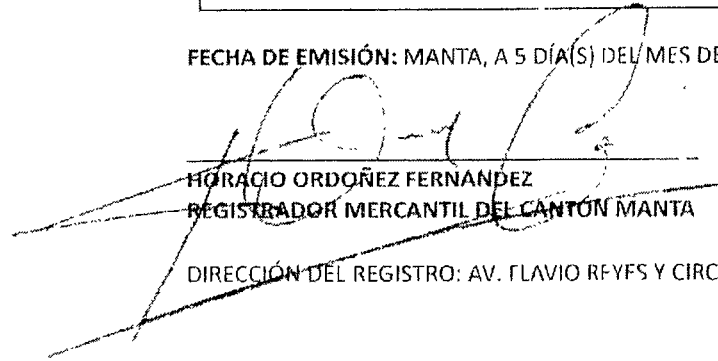
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S. A. CONSTRUCPACIFIC.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCAÑA FLORES MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN:	1713206280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

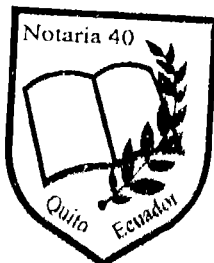
CONSTITUCION INSCRITA EN EL RM PORTOVIEJO DE FECHA 14/03/2003; CAMBIO DE DOMICILIO DE PORTOVIEJO A LA CIUDAD DE MANTA INSCRITA CON EL N° 1049 REP # 2551, FECHA 10/10/2011. D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



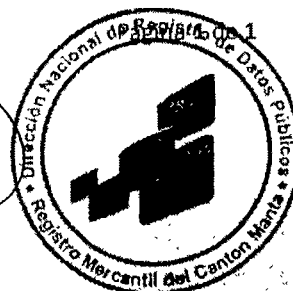
Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

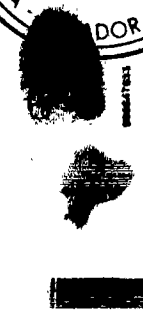
30 MAY 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUARAPAGUINA



DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

25



d. 171320628-0

PROFESSOR
INGENIERIA



Guay.



4713206200
CIRIA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAOEMIMA
DOY FE: Que

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 02 fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Marifa. 16-02-2018

Abu. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Molina - Ecuador



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

30 MAY 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRABERIMA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Aguilera - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO



0000066841

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC

En la ciudad de Quito a las 11h00 del 04 de Mayo del 2018, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la avenida 12 de octubre y Abraham Lincoln, Oficina 702, encontrándose reunidos los accionistas, el señor Luis Gualotuña Quishpe en calidad de Representante Legal de la empresa INMOBILIARIA VERMUTSA S.A. y el señor licenciado Patricio Fernando Villacres Suarez en calidad de Representante Legal de la compañía TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa que es de \$ 5.000.000,00 resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Pedro Calle Enríquez en calidad de Presidente de la Sociedad y como Secretario la ingeniera MARIA FERNANDA OCAÑA quien ostenta el cargo de Gerente General.

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día:

1.- Autorizar al Gerente General para que proceda a la venta, y posterior firma de escrituras de compraventa, de las Casas número 05, 06 y 12, (viviendas tipo Umiña) ubicadas en la Manzana UNO, del Programa habitacional SI MI CASA de 91 m2, propiedad de CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC a favor de varios compradores, con crédito hipotecario otorgado por entidades financieras privadas o el BIESS.

La presidencia una vez constatado el quórum por secretaria, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO: La señora Gerente General, da a conocer a los accionistas de la empresa que por convenir a los intereses de la misma, se deben realizar la venta de (3) Inmuebles, propiedad de Constructora del Pacífico S.A. en favor de varios compradores, con el siguiente detalle:

Item.	Casa	Lote	Manzana	Financiamiento	Nro. Predio
01	Casa número 05	Lote número 05	Mz-1	BIESS	3-27-38-05-000
02	Casa número 06	Lote número 06	Mz-1	Banco del Pichincha	3-27-38-06-000
03	Casa número 12	Lote número 12	Mz-1	BIESS	3-27-38-12-000

Ante lo expuesto por la señora Gerente General, los accionistas resuelven aprobar dicha venta y posterior firma de escrituras de compraventa

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto

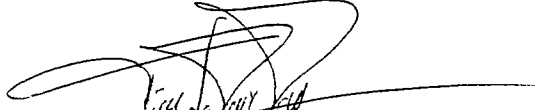
Abg. Patricia Mendez Briones
Notario Publica Segunda
Manta, Ecuador

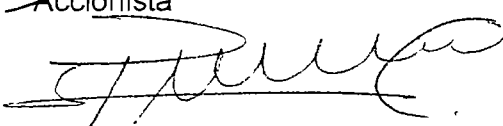


CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.

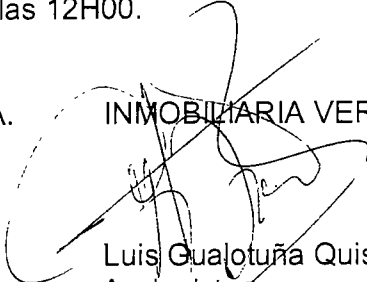
favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 12H00.

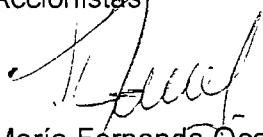
TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA.


Patricio Villacres
Accionista


Pedro Calle Enriquez
Presidente de la Junta

INMOBILIARIA VERMUTSA SA

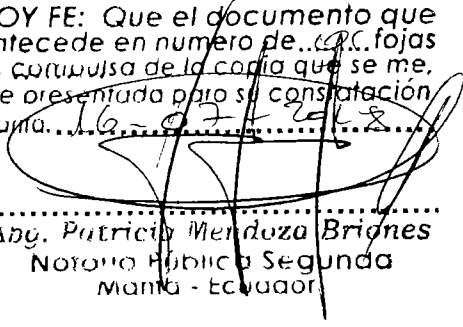

Luis Gualotuña Quishpe
Accionistas


María Fernanda Ocaña
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que es
fiel copia de la
original que reposa
en archivo

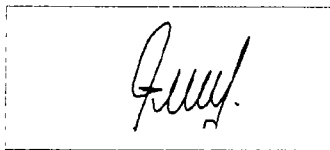

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de... 02... fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta... 16-07-2018


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713206280

Nombres del ciudadano: OCAÑA FLORES MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEZA MADRID GUILLERMO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: OCAÑA VIERA JOSE NELSON

Nombres de la madre: FLORES LOPEZ JEANETH FERNANDA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 180-137-88656



180-137-88656

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



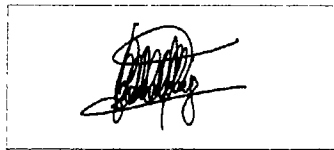

Abg. Patricia Medina Prieto
Notaria Pública Segunda
Pérez - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306309210

Nombres del ciudadano: QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: QUIROZ TUMBACO CAMILO LELIS

Nombres de la madre: ANCHUNDIA PALMA LIDIA HOLANDA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 188-137-88761



188-137-88761

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

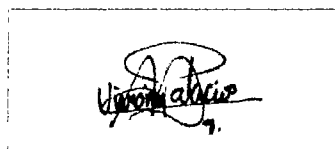


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311022790

Nombres del ciudadano: PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2018

Nombres del padre: PALACIOS PILOSO WALTER KLEVER

Nombres de la madre: MERO ALVIA TEODORA MARGARITA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 185-137-88847



185-137-88847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

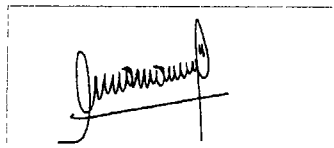


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312254335

Nombres del ciudadano: CORNEJO CEDEÑO HENRY FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/ELOY ALFARO

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORNEJO BERMUDEZ SEBASTIAN FERNANDO

Nombres de la madre: CEDEÑO ACOSTA GLORIA FLERIDA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 188-137-88921



188-137-88921

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066846



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**OCAÑA FLORES
MARIA FERNANDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GUILLERMO PATRICIO
MEZA MADRID

N: 171320628-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCAÑA VIERA JOSE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES LOPEZ JEANETH FERNANDA

LUGAR DE EXPEDICIÓN
QUITO
FECHA DE EXPEDICIÓN
2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE ECUATORIANO



001547505



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



053
MANTA

053 - 112
MANTENO

1713206280
CEDULA

OCAÑA FLORES MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 10/01/18

Que las precedentes
aproducciones que constan
en el C... fejas utiles, diversos,
Exento con iguales a sus
signales Manta 18-02-2018

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066847



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

130630921-0

CIUDAD: MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES: QUIROZ TUMBADO CARLO FABRICO
FECHA DE EMISION: 01-02-08
NÚMERO DE IDENTIFICACION: 130630921-0
ESTADO CIVIL: CASADO
VERANA YAMBA
PALACIO MERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

TECNOLOGO

130630921-0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIROZ TUMBADO CARLO FABRICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA PALMA LIDIA HOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA, 01-02-08
FECHA DE EXPIRACION: 01-02-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTEFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

061 JUNTA No.

081 - 152 NUMERO

1306309210 CÉDULA

QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

... r i e: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... o... tojes... diversas,
eventos... a su
originales, manifiesto...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
PALACIOS PELEDO WALTER KLEVER

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
MERO ALVIA TEOFILO MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANA
2018-06-10

FECHA DE EXPIRACION
2020-04-10

CEDULA PERSONAL

FIRMA DEL SOLICITANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011

CR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

051
JUNTA No.

051 - 381
NÚMERO

1311022790
CÉDULA

PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

DICE QUE LOS PROCEDIMIENTOS
 REPRODUCIDOS QUE CONSTAN
 EN... LOS FOLIOS...
 REVELAN LOS QUE LOS
 ORIGINALES, MANDA... 88-01-24

Alc. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
María - Feb 2008

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monte - Esquilatig

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066849



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ECUADOR



131225433-5

CIUDADANIA
CORNEJO CEDEÑO
HENRY FERNANDO
MANABI
CHONE
ELOY ALFARO

1987-07-23
EQUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO



SUPERIOR

INSENERO

2017-05-17

CORNEJO BERMUDEZ SEBASTIAN FERNANDO

CEDEÑO ACOSTA GLORIA FLENDIA

PORTOVELLO

2017-05-17

2017-05-17

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

CSE

019

019 - 148

1312254335



CORNEJO CEDEÑO HENRY FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON
CHONE
PARROQUIA



que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios... anverso,
verso son iguales a los
originales, Manta, 16-07-2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000066850



Factura: 001-002-000038070

20181308002O00305

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308002O00305



NOTARIO OTORGANTE:	AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (15 49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA E HIPOTECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309210
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306309210

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308002O00305

NOTARIO OTORGANTE:	AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (15 49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA E HIPOTECA

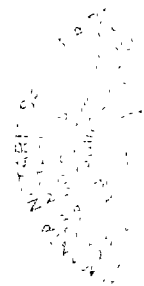
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306309210
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306309210

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA
PÚBLICA

0000066851

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000038070
CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.002000305

DOY FE: QUE LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA, QUE ANTECEDE,
SUSCRITA POR LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO
S.A. CONSTRUCPACIFIC Y LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS
FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA Y VIVIANA YAMINA PALACIOS
MERO; Y EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL, SIGNADA CON EL NUMERO
20181308002P01743, DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA ANTE MI, **ABG.**
PATRICIA MENDOZA BRIONES, QUE CONSTA DE CINCUENTA Y
CINCO FOJAS UTILES, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE LA **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON**
MANTA, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL
TERCER TESTIMONIO, SOLICITADO POR EL SEÑOR CARLOS
FABRICIO QUIROZ ANCHUNDIA, CON **C.C.No.130630921-0**,
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIECISEIS DIAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- 

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

~~Abg. Patricia Mendoza Briones~~



0000066852

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2525

Número de Repertorio:

5233

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Agosto de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2525 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311022790	PALACIOS MERO VIVIANA YAMINA	COMPRADOR
1306309210	QUIROZ ANCHUNDIA CARLOS FABRICIO	COMPRADOR
800000000042880	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

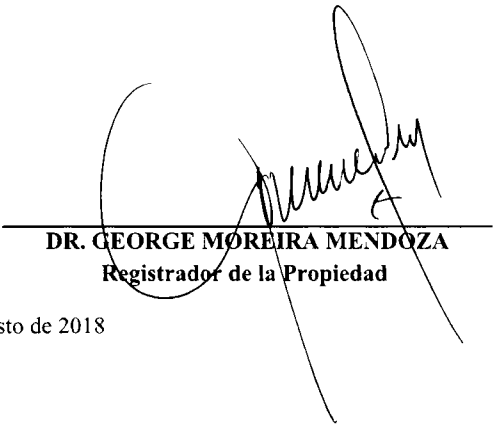
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3273805000	38077	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-ago /2018

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 6 de agosto de 2018